

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 14

FECHA	:	21 de abril de 2026
HORA	:	5:15 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial Asamblea

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O 1220 - "Por medio de la cual se reestructura el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI del departamento del Putumayo, se deroga la ordenanza 636 del 2011 y se dictan otras disposiciones.
 - P.O 1222 - Por medio de la cual se adopta la estrategia departamental para la protección de los páramos azonales y fuentes de recarga hídrica en el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
3. Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1224 (abril 21 de 2026), por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la contraloría departamental del putumayo para la vigencia 2.026
4. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 12 del 15 de abril de 2026
 - Acta No. 13 del 17 de abril de 2026.
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados, se verifica que hay quórum reglamentario. Virtualmente la diputada Karina Ramírez Romero, por maternidad.
2. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O 1220 - "Por medio de la cual se reestructura el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI del departamento del Putumayo, se deroga la ordenanza 636 del 2011 y se dictan otras disposiciones.
 - P.O 1222 - Por medio de la cual se adopta la estrategia departamental para la protección de los páramos azonales y fuentes de recarga hídrica en el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

Informe de Ponencia y segundo debate PO 1220

Leído el informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1220 te reestructuración del CODECTI, el señor presidente somete a consideración el informe leído. No se

presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

El señor presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto de ordenanza.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, ponente, para sustentar la conveniencia de la aprobación en segundo debate a este proyecto de ordenanza.

Del gobierno departamental interviene la doctora Marisol González quien presenta sus argumentos frente a la necesidad e importancia de actualizar este proyecto de ordenanza del Consejo departamental de ciencia, tecnología e Innovación. Igualmente presenta un saludo de la doctora Dayra Pantoja, secretaria de productividad y competitividad.

Con la intervención de los diputados quienes presentan sus razones por las cuales es importante la aprobación de este proyecto de ordenanza, el señor presidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes en el recinto.

Pregunta el señor presidente quiere la plenaria que este proyecto sea ordenanza del departamento. La plenaria responde afirmativamente por unanimidad para que sea ordenanza.

Informa la secretaria que aprobado en su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza número 1220 se constituye en la ordenanza número 974 del 21 de abril del 2026.

Informe de Ponencia y segundo debate PO 1222

Leído el informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1222 de protección de páramos, el señor presidente somete a consideración el informe leído. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

El señor presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto de ordenanza.

Intervienen el diputado Wilder Castañeda, autor y el diputado Wilian Botina, ponente, para sustentar la conveniencia de la aprobación en segundo debate a este proyecto de ordenanza.

Con la intervención de los diputados quienes presentan sus razones por las cuales es importante la aprobación de este proyecto de ordenanza, el señor presidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes en el recinto.

Pregunta el señor presidente quiere la plenaria que este proyecto sea ordenanza del departamento. La plenaria responde afirmativamente por unanimidad para que sea ordenanza.

Informa la secretaria que aprobado en su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza número 1222 se constituye en la ordenanza número 975 del 21 de abril del 2026.

4.Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1224 (abril 21 de 2026), por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la contraloría departamental del putumayo para la vigencia 2.026

Se da traslado a la comisión de hacienda y se entrega al diputado Wilian Botina, presidente de la misma.

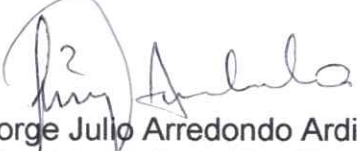
5.Lectura y aprobación:

- Acta No. 12 del 15 de abril de 2026
- Acta No. 13 del 17 de abril de 2026.

Leídas y sometidas a consideración estas actas 12 sy 13, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de los diputados presentes.

5.Proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, el señor presidente declara cerrada la audiencia pública.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General